

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018



## Índice

1. Introducción .....	3
2. Objetivo .....	3
3. Contexto de la organización .....	3
3.1. Modelo de negocio.....	3
3.2. Políticas.....	6
3.3. Resultado de las políticas.....	7
3.4. Riegos. Procedimiento de Diligencia Debida. ....	8
4. Cuestiones medioambientales.....	10
4.1. Global Medioambiente.....	10
4.2. Contaminación.....	13
4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos .....	14
4.4. Uso sostenible de los recursos .....	14
4.5. Cambio climático .....	15
4.6. Protección a la biodiversidad.....	16
5. Cuestiones sociales y relativas a personal .....	16
5.1. Empleo.....	16
5.2. Organización del trabajo.....	22
5.3. Salud y seguridad.....	22
5.4. Relaciones sociales .....	25
5.5. Formación.....	28
5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad .....	28
5.7. Igualdad .....	29
6. Respeto de los derechos humanos.....	29
7. Lucha contra la corrupción y el soborno.....	30
8. Información sobre la sociedad.....	30
8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....	30
8.2. Subcontratación y proveedores.....	32
8.3. Consumidores.....	32
8.4. Información fiscal .....	34

## 1. Introducción

Este documento es el estado de información no financiera de GRUPO SIFU INTEGRACION LABORAL SL (en adelante GRUPO SIFU) que se realiza en conformidad y cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

## 2. Objetivo

El objetivo de este documento es dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, concretamente a su artículo primero y punto 6. Y en este sentido, contiene información suficiente y necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de GRUPO SIFU, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Los datos de información no financiera recogidos en este documento hacen referencia al periodo de enero a diciembre del año 2018.

## 3. Contexto de la organización

### 3.1. Modelo de negocio

- **Entorno empresarial y mercados en los que opera.**

GRUPO SIFU es el centro especial de empleo líder en la prestación de Facility Services socialmente responsables que proporciona todos aquellos servicios que una compañía puede externalizar para que pueda centrarse en su actividad principal. La propuesta de valor que GRUPO SIFU ofrece a las empresas está compuesta por soluciones integrales y flexibles en servicios auxiliares, limpieza especializada, servicios medioambientales, asesoría y gestión de suministros.

Con más de 4.500 trabajadores y presencia en todo el territorio nacional, GRUPO SIFU da servicio a más de 1.600 clientes del ámbito público y privado, y en sectores tan diversos como el

aeroportuario, farmacéutico, educativo, sanitario, industrial, hotelero, oficinas, grandes superficies, entre otros. Para cada cliente y sector GRUPO SIFU adecúa su oferta para establecer una propuesta integral de servicios a medida.



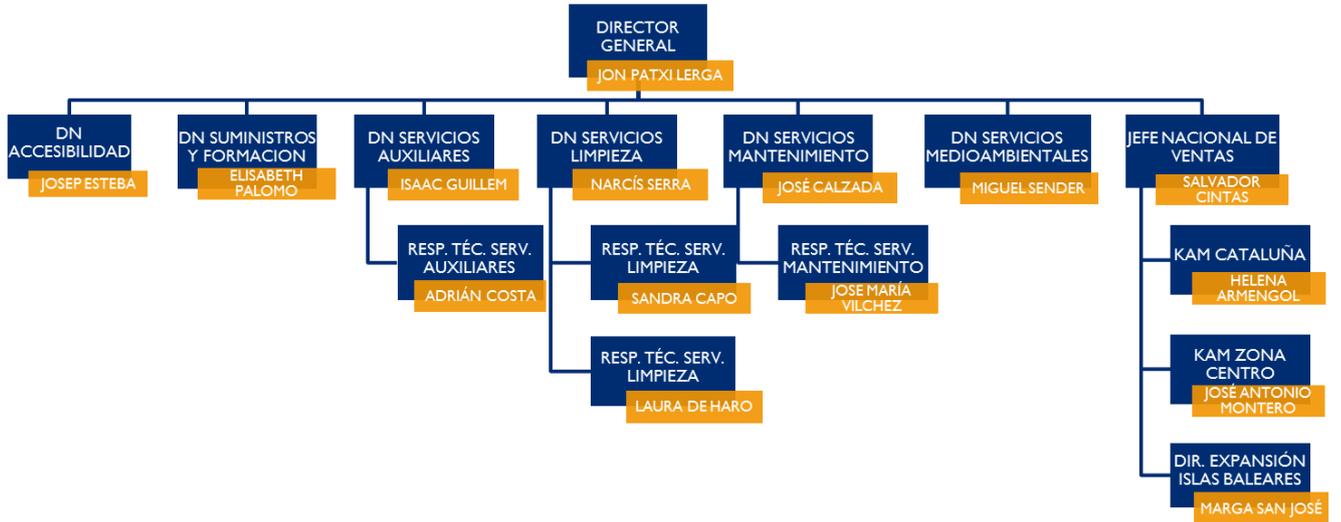
GRUPO SIFU cuenta con más de 25 años de experiencia, contribuyendo al crecimiento de grandes compañías que apuestan por la calidad y la integración socio-laboral de personas con diversidad funcional, con el valor añadido que GRUPO SIFU ofrece ya que como despliegue de su responsabilidad social corporativa su oferta de servicios incluye el asesoramiento y cumplimiento integral de la Ley General de Discapacidad (antigua LISMI).

La sede principal de GRUPO SIFU se sitúa en Barcelona, en la calle Femades 19-25, L'Hospitalet de Llobregat. Además, GRUPO SIFU cuenta con oficinas repartidas por todas las Comunidades Autónomas de España.

El Importe neto de la cifra de negocios consolidada de GRUPO SIFU durante 2018 (ventas y prestaciones de servicios) fue de 94.035,23 miles de euros.

Organización y Estructura

El organigrama y mapa de procesos de GRUPO SIFU son:



## ▪ **Objetivos y estrategias**

El Plan Estratégico de 2018 del GRUPO SIFU contempla los siguientes objetivos:

- Consolidación como empresa referente de Facility Services especializada en la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Entrar en el sector Facility Management (FM). Evolución hacia el FM para dar respuestas a necesidades futuras, aportar valor a los clientes y blindar la relación con los mismos.
- Incrementar notoriedad con todos los stakeholders.
- Mantenerse en el Top 1-2 por facturación como Centro Especial de Empleo.

Las estrategias para conseguir estos objetivos fueron:

- Nuevas divisiones y líneas de negocio.
- Alianzas estratégicas con terceros para ampliar oferta de servicios.
- Apostar por la formación, la innovación y la mejora y estandarización de procesos.
- En servicios auxiliares, profundizar en paquetización por sectores.
- En servicios medioambientes apostar por servicios medioambientales.

## ▪ **Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución**

GRUPO SIFU identifica los principales factores y tendencias por distintas áreas:

- Competencia. Cambio radical en el sector de los Facility Services. Las grandes compañías se vuelcan en los multiservicios. Entrada de grandes competidores en pequeñas licitaciones.

Se aborda un proceso de innovación y transformación digital a nivel grupo y sus herramientas, que obligarán a redefinir los procesos

### 3.2. Políticas

GRUPO SIFU cuenta con una política de su sistema de gestión integrada para las materias de calidad, medio ambiente, seguridad y salud y responsabilidad social corporativa.



**POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA**  
Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud y Responsabilidad Social Corporativa

Desde sus inicios, Grupo SIFU se ha caracterizado por desarrollar su actividad con una clara orientación a la consecución de la satisfacción total de sus clientes, mediante la integración socio laboral de personas con discapacidad, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyada por la dirección estratégica.

La compañía es consciente de que la protección del medio ambiente debe ser tenida en cuenta en sus actividades, como elemento básico del desarrollo sostenible.

Grupo SIFU entiende que la prevención de riesgos laborales, es parte integral del conjunto de sus operaciones y garantiza por tanto un entorno de trabajo seguro para sus empleados.

El Grupo se implica en desarrollar, mantener y aplicar prácticas socialmente responsables en el lugar de trabajo.

La Dirección y los trabajadores/as están comprometidos en el cumplimiento de la política y consecución de objetivos, basándose en estos compromisos de las normas (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SA8000):

- Disponer y procurar de medios humanos, materiales, tecnológicos, económicos suficientes a los servicios que prestamos para lograr la consecución de la política y objetivos propuestos.
- Incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito los objetivos laborales.
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de los indicadores de gestión y actividad.
- Mantener el compromiso de mejora continua que permita mejorar aspectos organizativos, de gestión, y en materias de protección ambiental y SST mediante la evaluación sistemática y periódica del SGI.
- Identificar y eliminar fuentes de error.
- Mantener y ampliar la formación y concienciación de todo nuestro personal en materias de calidad, medioambiente, seguridad y salud y responsabilidad social corporativa.
- Las actividades en nuestras instalaciones y en las del cliente, garantizarán una adecuada gestión de los recursos humanos y naturales, procurando minimizar el impacto ambiental sobre el medio.
- Prevenir la contaminación desde un marco de planificación y evaluación de decisiones y acciones.
- Cumplir todos los aspectos de la normativa legal aplicable, así como otros requisitos que la organización suscriba en todas las actividades de la empresa.
- Sistematizar evaluaciones de prevención de riesgos laborales que permitan identificar riesgos potenciales con una aproximación proactiva en todas las áreas de actividad.
- Atender los planteamientos de los empleados, asegurando que su salud y seguridad está garantizada a través de una óptima comunicación entre la dirección y los representantes de los trabajadores.
- Conformidad con los requisitos establecidos por la norma SA8000 respecto a lo definido en materia de: Trabajo infantil, Trabajo forzoso y obligatorio, Seguridad y Salud, Derecho de sindicación y de negociación colectiva, Discriminación, Medidas Disciplinarias, Horario trabajo, Remuneración y SGI.
- Comprobar que esta política es documentada, implementada, mantenida, comunicada, accesible y comprensible para todo el personal.

Grupo SIFU determina los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados que se esperan en el SGI y planifica acciones para abordarlos.

Para la identificación de los riesgos y oportunidades, se tendrá en cuenta:

- El contexto: tanto las cuestiones internas y externas como las necesidades de las partes interesadas.
- Los requisitos legales y otros requisitos (riesgos derivados de incumplimientos u oportunidades derivadas de cumplimiento legal por encima de los límites marcados).
- Aspectos ambientales.

Grupo SIFU se compromete a divulgar la política y ponerla a disposición de todas las partes interesadas.

APROBADO  
JON PATXI LERGA ZALDUENDO  
  
DIRECTOR GENERAL DE GRUPO SIFU

Rev. 1 – FECHA: mayo 2018

Además de la política del sistema de gestión integrada, GRUPO SIFU dispone actualmente de un compliance compuesto por varios protocolos que garantizan la política y tratamiento de los siguientes ámbitos:

- CO-PROT-2-1 Protocolo del órgano de cumplimiento.
- CO-PROT-2-2 Protocolo de gestión del riesgo en estructuras de GRUPO (relación matriz filial).
- CO-PROT-2-3 Protocolo de medidas generales de gestión del riesgo.

- CO-PROT-2-4 Protocolo del representante procesal en procedimientos penales.
- CO-PROT-3-1 Protocolo gestión de canal de denuncias, investigaciones internas y reacciones corporativas ante infracciones del código ético.
- CO-PROT-3-2 Protocolo de derechos y deberes de los empleados de GRUPO SIFU respecto del modelo de prevención de delitos.
- CO-PROT-3-3 Protocolo sobre uso de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CO-PROT-3-4 Protocolo materia selección y contratación de personal.
- CO-PROT-3-5 Protocolo de verificación periódica.
- CO-PROT-4-1 Protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio.
- CO-PROT-4-2 Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
- CO-PROT-4-3 Protocolo de prevención del blanqueo de capitales.
- CO-PROT-4-4 Protocolo de regalos y hospitalidad de los empleados de las empresas de GRUPO SIFU.
- CO-PROT-4-5 Protocolo prevención de la corrupción en el marco de las relaciones con el sector público.
- CO-PROT-4-6 Protocolo gestión de riesgos medioambientales.
- CO-PROT-4-7 Protocolo prevención de la corrupción negocios.
- CO-PROT-4-8 Protocolo de prevención de delitos contra la hacienda pública y la seguridad social y el fraude de subvenciones.

GRUPO SIFU dispone también de un Código Ético. El código ético hace referencia a sus compromisos éticos tales como:

- Compromiso con la legalidad y valores éticos.
- Compromiso del Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Compromiso con los trabajadores. Inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad; trato respetuoso e interdicción de la discriminación; respeto a la intimidad y confidencialidad de la información de los empleados; igualdad de oportunidades; seguridad y salud en el trabajo; fomento del equilibrio personal y profesional; conflictos de interés: regalos e invitaciones.
- Compromiso con terceros.
- Compromiso con el medio ambiente.
- Compromisos en relación con la actividad de Grupo SIFU. Respeto a los derechos humanos.

### 3.3. Resultado de las políticas

GRUPO SIFU somete todos los años sus prácticas de gestión en materias de calidad, medio ambiente, seguridad y salud a auditoría por tercera parte independiente. Sus prácticas de gestión en materia de responsabilidad social corporativa son sometidas a auditoría semestral también por esta misma entidad independiente. En base a estas auditorías, el GRUPO SIFU cuenta y renueva anualmente sus certificaciones ISO 9001 de gestión de calidad, ISO 14001 de gestión ambiental, OHSAS 18001 gestión de seguridad y salud y SA8000 de responsabilidad social corporativa.

GRUPO SIFU dispone también de un cuadro de mando de indicadores para el sistema de gestión integrado.

### 3.4. Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida

GRUPO SIFU dispone de un sistema de compliance articulado por un el Órgano de Cumplimiento, la Comisión de Auditoría, y el área de Control y Seguimiento. Este sistema de cumplimiento y organización se encarga del análisis de riesgos, la implementación y el desarrollo del modelo de prevención de delitos del GRUPO SIFU.

Adicionalmente, GRUPO SIFU dispone de un sistema de gestión integrado que realiza un análisis de riesgos asociados a calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud y la responsabilidad social corporativa. El resultado del análisis de riesgos queda reflejado en la matriz de riesgos de procesos y oportunidades del GRUPO SIFU. En esta matriz se identifican riesgos por cada uno de los siguientes procesos:

- Procesos estratégicos. GRUPO SIFU identifica riesgos relacionados con la planificación estratégica, la imagen corporativa, el sistema integrado de gestión, la comunicación; el departamento jurídico, la seguridad de la información y las subvenciones.
- Procesos de negocio. GRUPO SIFU identifica riesgos relacionados con la gestión comercial, la selección de personal, la administración de personal, la evaluación y el desarrollo del personal, la gestión del servicio, la gestión del producto, la gestión de la acción formativa, la satisfacción del cliente, la satisfacción interna y la gestión económica.
- Procesos de soporte. GRUPO SIFU identifica riesgos relacionados con el crédito, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, compras, la responsabilidad social corporativa, gestión de sistemas e Infraestructuras y el soporte al usuario.

## 4. Cuestiones medioambientales

### 4.1. Global Medioambiente

GRUPO SIFU realiza identificación de sus aspectos ambientales y de sus impactos asociados a su operación y prestación de servicios según su procedimiento de evaluación de aspectos ambientales PR080601. Los principales aspectos ambientales identificados por actividad son:

- **Oficinas y almacén:**

Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental
Consumos	Papel y cartón	Agotamiento de recursos naturales.
Consumos	Electricidad	Agotamiento de recursos naturales.
Consumos	Agua	Agotamiento de recursos naturales.
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.
Consumos	Tóners y cartuchos de tinta	Agotamiento de recursos naturales.
Residuos	Papel y cartón	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	Tóners y cartuchos de tinta	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	Basura asimilable a urbana	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	RAEE's	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	Fluorescentes	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	Pilas y baterías de móvil	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	Restos contaminados por productos biocidas	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Vertidos	Agua residual urbana	Alteración de la calidad del suelo/cauce. Contaminación de acuíferos.
Emisiones	Gases combustión vehículos	Alteración de la calidad del aire. Contribución calentamiento global/efecto invernadero.
Emisiones	Aerosoles prod. Biocidas	Alteración de la calidad del aire.
Ruido	Actividad general (Climatización)	Disconfort acústico

- Líneas de negocio auxiliar que utilizan maquinaria:

Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental	Actividad
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.	Líneas de negocio auxiliar que utilizan maquinaria
Consumos	Productos de limpieza	Agotamiento de recursos naturales.	Limpieza de instalaciones
Residuos	Pilas y baterías	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Uso de lintemas, móviles, walkies
Residuos	Envases de plástico contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Limpieza de instalaciones
Residuos	Absorbentes y trapos contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Líneas de negocio auxiliar que utilizan maquinaria
Emisiones	Gases combustión maquinaria	Alteración de la calidad del aire. Contribución calentamiento global/efecto invernadero.	Líneas de negocio auxiliar que utilizan maquinaria
Ruido	Ruido por el uso de la maquinaria	Disconfort acústico	Líneas de negocio auxiliar que utilizan maquinaria

- Limpieza:

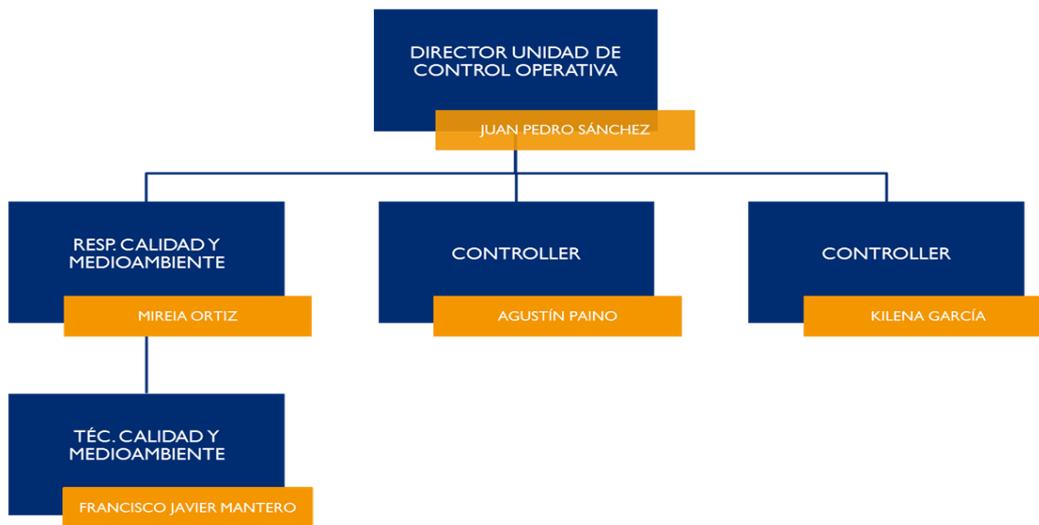
Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental
Consumos	Productos químicos de limpieza	Agotamiento de recursos naturales.
Residuos	Envases contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Residuos	Aerosoles	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión
Ruido	Ruido por el uso de maquinaria	Disconfort acústico

- Medio ambiente:

Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental	Actividad
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.	Uso de maquinaria de jardinería
Consumos	Productos biocidas	Agotamiento de recursos naturales.	Control de plagas
Residuos	Restos de podas	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Actividad general
Residuos	Envases de plástico contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Control de plagas
Residuos	Absorbentes y trapos contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Mantenimiento maquinaria de jardinería
Emisiones	Gases combustión maquinaria	Alteración de la calidad del aire. Contribución calentamiento global/efecto invernadero.	Uso de maquinaria de jardinería
Emisiones	Aerosoles prod. Biocidas	Alteración de la calidad del aire.	Control de plagas
Ruido	Ruido por el uso de la maquinaria	Disconfort acústico	Líneas de negocio auxiliar que utilizan maquinaria

GRUPO SIFU evalúa los riesgos laborales de cada una de sus líneas de negocio y actividades. Los efectos de estos riesgos para la salud quedan registrados anualmente en su memoria anual de la actividad preventiva.

GRUPO SIFU dispone de un responsable y un técnico de calidad y medioambiente, para la prevención de riesgos ambientales, y está certificado en la norma internacional ISO 14001:2015 de gestión ambiental.



El total de los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales durante 2018 ha sido 232.043,06€. El desglose de dichos recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales es como sigue:

- Recursos dedicados a salarios de personas con implicación directa a la prevención de riesgos ambientales relativizados al porcentaje de dedicación exclusiva a esta función: 44.800€.
- Recursos dedicados a auditorías externas de medioambiente: 4.050€.
- Recursos dedicados al mantenimiento de instalaciones con impacto ambiental 175.948,63€.
- Recursos dedicados a la gestión de residuos: 7.244,43€.

GRUPO SIFU no ha recibido multas ni sanciones de carácter ambiental durante 2018.

El principio de precaución ambiental en GRUPO SIFU es articulado a través del mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 de la compañía.

Dado que GRUPO SIFU considera que los impactos ambientales de sus líneas de negocio son no significativos, no posee provisiones ni garantías para hacer frente la posible materialización de sus riesgos ambientales.

## 4.2. Contaminación

GRUPO SIFU está adherida al programa de acuerdos voluntarios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, herramienta impulsada por la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC). Mediante un acuerdo, GRUPO SIFU se compromete a hacer un seguimiento de sus emisiones de GEI y establecer anualmente medidas para reducirlas.

El alcance para el cálculo de las emisiones incluye las oficinas centrales de GRUPO SIFU (situadas en calle Femades 19-25, L' Hospitalet de Llobregat) y la flota de vehículos de estas oficinas. Para el año 2018 los resultados fueron los siguientes:

- Emisiones directas derivadas del transporte (furgonetas y camiones de gasolina y diésel): 147,80 tCO<sub>2</sub> equivalente.
  - Emisiones indirectas (consumo eléctrico, consumo de agua y tratamiento de residuos): 47,62 tCO<sub>2</sub> equivalente.
- Total emisiones de CO<sub>2</sub>: 198,04 tCO<sub>2</sub> equivalente.

Año 2018. Indicadores emisiones	
tCO <sub>2</sub> equivalente/ trabajadores	1,36
tCO <sub>2</sub> equivalente/ vehículos	6,00
tCO <sub>2</sub> equivalente/ m <sup>2</sup>	1,55

GRUPO SIFU estableció durante 2018, medidas para reducir las emisiones de carbono:

- Cambio de las impresoras láser por impresoras de inyección, que son más eficientes (0,63 kWh/semana). Se realizó en el mes de junio de 2018.
- Aumento de los elementos relacionados con la conciencia ambiental en el portal interno de la organización. Publicación trimestral de artículos relacionados con la sensibilización ambiental.
- Se cambiaron los vehículos de renting de gasolina y diésel, por 6 vehículos eléctricos, y por 47 vehículos híbridos de gasolina.

Durante 2018, no se han hecho mediciones ambientales ni medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación por ruido o iluminación porque no se considera significativo y, por tanto, necesario. En cualquier caso, GRUPO SIFU cumple con las Ordenanzas Municipales de las

localidades en las que se ubican los centros de trabajo en cuanto a ruido y contaminación lumínica.

### 4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRUPO SIFU no dispone de acciones realizadas para el fomento de la economía circular, mas allá del reciclaje y la reutilización de los residuos generados.

La actividad de GRUPO SIFU genera residuos del tipo papel y cartón, tóner y cartuchos de tinta, pilas y baterías de móviles, fluorescentes, equipos informáticos obsoletos, restos de podas, restos contaminados por productos biocidas, envases contaminados, absorbentes y trapos contaminados y aerosoles.

Todas las oficinas de España del GRUPO SIFU están dadas de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. GRUPO SIFU tiene contratos con gestores autorizados para la correcta recogida y gestión, tanto para residuos peligrosos como no peligrosos.

Durante 218, GRUPO SIFU se planteó el objetivo de reducir el consumo del papel y su residuo asociado. Para ello, ha lanzado un proyecto de digitalización de los albaranes de los servicios (App GEOS) en las líneas de negocio de limpieza y jardinería (2000 albaranes).

GRUPO SIFU no dispone de acciones para combatir el desperdicio de alimentos, ya que no hay ningún proceso de aprovisionamiento y consumo de alimentos perecederos en los que se puedan generar desperdicios. No es un hecho relevante ni de impacto significativo ni para la organización, ni de influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

### 4.4. Uso sostenible de los recursos

El consumo de agua procede de la red general de saneamiento público de las localidades donde GRUPO SIFU está presente. GRUPO SIFU calcula el consumo de agua total de todos sus centros de trabajo.

El consumo total de agua en el año 2018 fue de 1.961,50 m<sup>3</sup> y el consumo medio por persona 0,63 m<sup>3</sup>. Comparando con el año 2017, se puede comprobar que ha habido una disminución de 54,5 m<sup>3</sup> del consumo de agua total y del 0,07 m<sup>3</sup> del consumo medio por persona. Para conseguirlo, GRUPO SIFU ha realizado una campaña de sensibilización medioambiental que incluye consejos para la reducción del consumo del agua.

GRUPO SIFU lleva a cabo un registro y control del consumo de papel de todos sus centros de trabajo en España. El consumo total de papel en 2018 ha sido de 2.142.750 páginas y el consumo medio por persona de 6.780,85 páginas. Como medida para su reducción del consumo de papel, se lanzó un proyecto de digitalización de los albaranes en las líneas de negocio de limpieza y jardinería. GRUPO SIFU ha reducido el consumo de papel en un 8,69%, pasando de 7.426,15 páginas/trabajador en 2017 a 6.780,85 páginas/trabajador en 2018.

El consumo de total de combustible en 2018 de GRUPO SIFU ha sido de 496.670,27 litros y el consumo medio por vehículo de 2.014,89 litros. A pesar de que el consumo bruto aumentó en 2018 con respecto a 2017, el consumo medio ha disminuido en 113,32 litros/vehículo. El

incremento de vehículos híbridos durante 2018 ha sido uno de los factores que ha repercutido en este resultado.

Con respecto a la electricidad, GRUPO SIFU consume energía de la red eléctrica general. Solo se genera y se consume energía procedente de paneles solares en el centro de calle Femades 19-25, en L'Hospitalet de Llobregat.

GRUPO SIFU ha calculado el consumo de electricidad de todos sus centros de trabajo en España. El consumo de electricidad en el año 2018 fue de 342.737,82 kWh y la media por hora trabajada de 7,85 kWh. Comparando con el año 2017, ha habido un aumento del consumo bruto de electricidad de 7.578,12 kWh (en consonancia con el crecimiento de la organización) y de un ligero aumento de 0,248 kWh por hora trabajada).

#### 4.5. Cambio climático

GRUPO SIFU calcula y registra en la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC) su huella de carbono para el año 2018.

El alcance para el cálculo de las emisiones incluye las oficinas centrales de GRUPO SIFU (situadas en calle Femades 19-25, L' Hospitalet de Llobregat) y la flota de vehículos de estas oficinas. Los resultados de las emisiones fueron los siguientes:

- Emisiones directas derivadas del transporte (furgonetas y camiones de gasolina y diésel): 147,80 tCO<sub>2</sub> equivalente.
  - Emisiones indirectas (consumo eléctrico, consumo de agua y tratamiento de residuos): 47,62 tCO<sub>2</sub> equivalente.
- Total emisiones de CO<sub>2</sub>: 198,04 tCO<sub>2</sub> equivalente

GRUPO SIFU estableció medidas para reducir las emisiones de carbono tales como:

- Cambio de las impresoras láser por impresoras de inyección, que son más eficientes (0,63 kWh/semana). Se realizó en el mes de junio de 2018.
- Aumento de los elementos relacionados con la conciencia ambiental en el portal interno de la organización. Publicación trimestral de artículos relacionados con la sensibilización ambiental.

GRUPO SIFU tiene metas a largo plazo establecidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas destacan:

- Compra de dos vehículos del tipo híbrido para los jefes de servicio de la oficina que sustituirán sus dos vehículos actuales tipo diésel.
- Contratación de un nuevo proveedor de electricidad que pueda garantizar que el origen de su energía es 100% renovable.

#### 4.6. Protección a la biodiversidad

GRUPO SIFU no realiza medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, ya que todos sus centros de trabajo se encuentran en ciudades o en zonas urbanas donde no se afecta a la biodiversidad ni se generan impactos sobre áreas naturales protegidas.

### 5. Cuestiones sociales y relativas al personal

#### 5.1. Empleo

##### a) Número total de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. España.

Tipo	Hombre	Mujer	Total
<b>Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos</b>	<b>130</b>	<b>149</b>	<b>279</b>
Menores de 30 años	4	19	23
Entre 30 y 50 años	99	110	209
Mayores de 50 años	27	20	47
<b>Administrativos</b>	<b>15</b>	<b>46</b>	<b>61</b>
Menores de 30 años	3	2	5
Entre 30 y 50 años	10	37	47
Mayores de 50 años	2	7	9
<b>Operarios</b>	<b>2805</b>	<b>1480</b>	<b>4.285</b>
Menores de 30 años	166	72	238
Entre 30 y 50 años	1.507	800	2.307
Mayores de 50 años	1132	608	1.740
<b>Total:</b>	<b>2.950</b>	<b>1.675</b>	<b>4.625</b>

**Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. España.**

<b>Tipo</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos</b>	<b>46,59%</b>	<b>53,41%</b>	<b>100,00%</b>
Menores de 30 años	1,43%	6,81%	8,24%
Entre 30 y 50 años	35,48%	39,43%	74,91%
Mayores de 50 años	9,68%	7,17%	16,85%
<b>Administrativos</b>	<b>24,59%</b>	<b>75,41%</b>	<b>100,00%</b>
Menores de 30 años	4,92%	3,28%	8,20%
Entre 30 y 50 años	16,39%	60,66%	77,05%
Mayores de 50 años	3,28%	11,48%	14,75%
<b>Operarios</b>	<b>65,46%</b>	<b>34,54%</b>	<b>100,00%</b>
Menores de 30 años	3,87%	1,68%	5,55%
Entre 30 y 50 años	35,17%	18,67%	53,84%
Mayores de 50 años	26,42%	14,19%	40,61%
<b>Total:</b>	<b>63,78%</b>	<b>36,22%</b>	<b>100,00%</b>

b) Número total de modalidades de contrato de trabajo

Tipo	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
<b>Menores de 30 años</b>	<b>166</b>	<b>72</b>	<b>238</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>266</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>44</b>	<b>17</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>82</b>
Tiempo Completo	27	6	33	0	0	0	2	13	15	48
Tiempo Parcial	17	11	28	0	0	0	0	6	6	34
<b>Temporales</b>	<b>122</b>	<b>55</b>	<b>177</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>184</b>
Tiempo Completo	48	19	67	1	1	2	2	0	2	71
Tiempo Parcial	74	36	110	2	1	3	0	0	0	113
<b>Entre 30 y 50 años</b>	<b>1507</b>	<b>800</b>	<b>2307</b>	<b>10</b>	<b>37</b>	<b>47</b>	<b>99</b>	<b>110</b>	<b>209</b>	<b>2563</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>715</b>	<b>350</b>	<b>1065</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>30</b>	<b>88</b>	<b>96</b>	<b>184</b>	<b>1279</b>
Tiempo Completo	464	121	585	6	17	23	85	86	171	779
Tiempo Parcial	251	229	480	1	6	7	3	10	13	500
<b>Temporales</b>	<b>792</b>	<b>450</b>	<b>1242</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>25</b>	<b>1284</b>
Tiempo Completo	430	116	546	2	8	10	11	13	24	580
Tiempo Parcial	362	334	696	1	6	7	0	1	1	704
<b>Mayores de 50 años</b>	<b>1132</b>	<b>608</b>	<b>1740</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>47</b>	<b>1796</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>618</b>	<b>323</b>	<b>941</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>989</b>
Tiempo Completo	408	117	525	1	4	5	24	18	42	572
Tiempo Parcial	210	206	416	0	0	0	0	1	1	417
<b>Temporales</b>	<b>514</b>	<b>285</b>	<b>799</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>807</b>
Tiempo Completo	282	71	353	1	1	2	1	1	2	357
Tiempo Parcial	232	214	446	0	2	2	2	0	2	450
<b>TOTAL:</b>	<b>2.805</b>	<b>1.480</b>	<b>4.285</b>	<b>15</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>130</b>	<b>149</b>	<b>279</b>	<b>4.625</b>

c) Distribución de modalidades de contrato de trabajo

Tipo	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
<b>Menores de 30 años</b>	<b>3,59%</b>	<b>1,56%</b>	<b>5,15%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,11%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,50%</b>	<b>5,75%</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>0,95%</b>	<b>0,37%</b>	<b>1,32%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,45%</b>	<b>1,77%</b>
Tiempo Completo	0,58%	0,13%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,28%	0,32%	1,04%
Tiempo Parcial	0,37%	0,24%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,74%
<b>Temporales</b>	<b>2,64%</b>	<b>1,19%</b>	<b>3,83%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,11%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,04%</b>	<b>3,98%</b>
Tiempo Completo	1,04%	0,41%	1,45%	0,02%	0,02%	0,04%	0,04%	0,00%	0,04%	1,54%
Tiempo Parcial	1,60%	0,78%	2,38%	0,04%	0,02%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	2,44%
<b>Entre 30 y 50 años</b>	<b>32,58%</b>	<b>17,30%</b>	<b>49,88%</b>	<b>0,22%</b>	<b>0,80%</b>	<b>1,02%</b>	<b>2,14%</b>	<b>2,38%</b>	<b>4,52%</b>	<b>55,42%</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>15,46%</b>	<b>7,57%</b>	<b>23,03%</b>	<b>0,15%</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,65%</b>	<b>1,90%</b>	<b>2,08%</b>	<b>3,98%</b>	<b>27,65%</b>
Tiempo Completo	10,03%	2,62%	12,65%	0,13%	0,37%	0,50%	1,84%	1,86%	3,70%	16,84%
Tiempo Parcial	5,43%	4,95%	10,38%	0,02%	0,13%	0,15%	0,06%	0,22%	0,28%	10,81%
<b>Temporales</b>	<b>17,12%</b>	<b>9,73%</b>	<b>26,85%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,37%</b>	<b>0,24%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,54%</b>	<b>27,76%</b>
Tiempo Completo	9,30%	2,51%	11,81%	0,04%	0,17%	0,22%	0,24%	0,28%	0,52%	12,54%
Tiempo Parcial	7,83%	7,22%	15,05%	0,02%	0,13%	0,15%	0,00%	0,02%	0,02%	15,22%
<b>Mayores de 50 años</b>	<b>24,48%</b>	<b>13,15%</b>	<b>37,62%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,15%</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,58%</b>	<b>0,43%</b>	<b>1,02%</b>	<b>38,83%</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>13,36%</b>	<b>6,98%</b>	<b>20,35%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,11%</b>	<b>0,52%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,93%</b>	<b>21,38%</b>
Tiempo Completo	8,82%	2,53%	11,35%	0,02%	0,09%	0,11%	0,52%	0,39%	0,91%	12,37%
Tiempo Parcial	4,54%	4,45%	8,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	9,02%
<b>Temporales</b>	<b>11,11%</b>	<b>6,16%</b>	<b>17,28%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,09%</b>	<b>17,45%</b>
Tiempo Completo	6,10%	1,54%	7,63%	0,02%	0,02%	0,04%	0,02%	0,02%	0,04%	7,72%
Tiempo Parcial	5,02%	4,63%	9,64%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,00%	0,04%	9,73%
<b>TOTAL:</b>	<b>60,65%</b>	<b>32,00%</b>	<b>92,65%</b>	<b>0,32%</b>	<b>0,99%</b>	<b>1,32%</b>	<b>2,81%</b>	<b>3,22%</b>	<b>6,03%</b>	<b>100,00%</b>

d) Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

Tipo	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
<b>Menores de 30 años</b>	<b>234</b>	<b>109</b>	<b>343</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>380</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>66</b>	<b>33</b>	<b>99</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>128</b>
Tiempo Completo	27	7	34	0	1	1	2	17	20	54
Tiempo Parcial	40	26	65	2	1	3	0	5	5	73
<b>Temporales</b>	<b>168</b>	<b>76</b>	<b>244</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>252</b>
Tiempo Completo	102	31	133	0	1	1	2	4	5	140
Tiempo Parcial	66	45	111	0	2	2	0	0	0	113
<b>Entre 30 y 50 años</b>	<b>1597</b>	<b>862</b>	<b>2459</b>	<b>12</b>	<b>34</b>	<b>46</b>	<b>89</b>	<b>99</b>	<b>188</b>	<b>2693</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>732</b>	<b>419</b>	<b>1151</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>78</b>	<b>88</b>	<b>166</b>	<b>1350</b>
Tiempo Completo	394	112	507	6	13	20	76	68	144	670
Tiempo Parcial	338	307	645	2	12	14	2	20	22	680
<b>Temporales</b>	<b>865</b>	<b>443</b>	<b>1308</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>1342</b>
Tiempo Completo	537	156	692	3	4	7	11	10	21	720
Tiempo Parcial	328	287	615	1	5	6	1	1	1	623
<b>Mayores de 50 años</b>	<b>1242</b>	<b>680</b>	<b>1922</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>49</b>	<b>1979</b>
<b>Indefinidos</b>	<b>666</b>	<b>391</b>	<b>1057</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>44</b>	<b>1107</b>
Tiempo Completo	396	114	510	1	4	5	24	17	41	556
Tiempo Parcial	270	276	547	0	1	1	2	2	4	551
<b>Temporales</b>	<b>575</b>	<b>289</b>	<b>864</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>873</b>
Tiempo Completo	373	104	476	1	2	3	3	2	5	483
Tiempo Parcial	202	186	388	0	0	1	0	1	1	389
<b>TOTAL:</b>	<b>3073</b>	<b>1650</b>	<b>4723</b>	<b>16</b>	<b>46</b>	<b>62</b>	<b>122</b>	<b>145</b>	<b>267</b>	<b>5052</b>

e) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Tipo	Hombre	Mujer	Total
<b>Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>21</b>
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	7	9	16
Mayores de 50 años	3	2	5
<b>Administrativos</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Menores de 30 años	0	2	2
Entre 30 y 50 años	0	2	2
Mayores de 50 años	0	0	0
<b>Operarios</b>	<b>127</b>	<b>75</b>	<b>202</b>
Menores de 30 años	12	9	21
Entre 30 y 50 años	76	40	116
Mayores de 50 años	39	26	65
<b>Total:</b>	<b>137</b>	<b>90</b>	<b>227</b>

f) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

Tipo	Remuneraciones Medias 2018			Remuneraciones Medias 2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos</b>	<b>2.169 €</b>	<b>1.935 €</b>	<b>2.052 €</b>	<b>2.235 €</b>	<b>2.142 €</b>	<b>2.189 €</b>
Menores de 30 años	1.531 €	1.555 €	1.543 €	1.384 €	2.134 €	1.759 €
Entre 30 y 50 años	2.485 €	1.991 €	2.238 €	2.698 €	2.001 €	2.349 €
Mayores de 50 años	2.492 €	2.258 €	2.375 €	2.624 €	2.291 €	2.457 €
<b>Administrativos</b>	<b>1.516 €</b>	<b>1.616 €</b>	<b>1.566 €</b>	<b>1.533 €</b>	<b>1.411 €</b>	<b>1.472 €</b>
Menores de 30 años	1.282 €	1.746 €	1.514 €	1.251 €	1.204 €	1.227 €
Entre 30 y 50 años	1.521 €	1.602 €	1.562 €	1.448 €	1.589 €	1.519 €
Mayores de 50 años	1.743 €	1.498 €	1.621 €	1.899 €	1.438 €	1.669 €
<b>Operarios</b>	<b>1.092 €</b>	<b>1.125 €</b>	<b>1.109 €</b>	<b>999 €</b>	<b>1.037 €</b>	<b>1.018 €</b>
Menores de 30 años	1.123 €	1.190 €	1.157 €	983 €	1.020 €	1.002 €
Entre 30 y 50 años	1.084 €	1.086 €	1.085 €	1.011 €	1.027 €	1.019 €
Mayores de 50 años	1.071 €	1.098 €	1.085 €	1.002 €	1.064 €	1.033 €
<b>Total:</b>	<b>1.592 €</b>	<b>1.558 €</b>	<b>1.575 €</b>	<b>1.589 €</b>	<b>1.530 €</b>	<b>1.559 €</b>

g) Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

- Brecha salarial: 2,13%.
- Media de la sociedad: 1.151€.

- h) **La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.**

Directivos y consejeros	Remuneraciones Medias 2018		Remuneraciones Medias 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menores de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	5.966 €	4.376 €	5.159 €	3.099 €
Mayores de 50 años	5.053 €	-	4.969 €	-
<b>Total</b>	<b>5.510 €</b>	<b>4.376 €</b>	<b>5.064 €</b>	<b>3.099 €</b>

- i) **Políticas de desconexión laboral.**

En 2018 GRUPO SIFU no posee políticas de desconexión laboral. Sin embargo, existe evidencia de la implantación de medida de desconexión laboral para supervisores en 2019.

- j) **Empleados con discapacidad.**

En 2018 hubo un total de 4.121 empleados con capacidades especiales contratado. El porcentaje de personas con capacidades especiales respecto a la media de la plantilla durante el 2018 es del 89,10%.

% de Discapacidad	Nº Empleados
Entre 33% y 65%	3.611
> 65%	510
<b>Total</b>	<b>4.121</b>

## 5.2. Organización del trabajo

Los horarios y turnos de trabajo de los trabajadores vienen marcado a parte de por la legalidad vigente y convenios de trabajo, por las necesidades de los clientes en función de su actividad, por lo que existen multitud de horarios o turnos de trabajo, siendo los más extendidos los horarios compactados de mañana o tarde así como jornadas completas de mañana y tarde, estando los horarios nocturnos, de fines de semana o con turnos también presentes pero en menor medida. Los convenios de trabajo son:

- CONVENIO COLECTIVO DE ALIANZAS Y SUBCONTRATAS
- CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CATALUNYA
- CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ESTATAL
- CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GALICIA
- CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO VALENCIA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ALAVA

- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ALBACETE
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ALICANTE
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ASTURIAS
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BADAJOZ
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BALEARES
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CATALUÑA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BIZCAIA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BURGOS
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CÁCERES
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CÁDIZ
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CANTABRIA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CASTELLON
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CIUDAD REAL
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA LA RIOJA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA LAS PALMAS
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA MADRID
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA MÁLAGA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA NAVARRA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA PONTEVEDRA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA SALAMANCA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA SEVILLA PRORRATEADAS
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA TOLEDO PRORRATEADAS

- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA VALENCIA
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ZARAGOZA
- CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE MADRID
- CONVENIO COLECTIVO DE PAPEL Y CARTON
- CONVENIO COLECTIVO PISCINAS VALLADOLID
- Convenio Colectivo de Sector de HOSTELERIA de ALICANTE
- Convenio Colectivo de Sector de HOSTELERIA de LAS PALMAS
- CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE JARDINERIA
- CONVENIO COLECTIVO GESSER
- Convenio colectivo de trabajo de talleres para disminuidos psíquicos de Cataluña
- CONVENIO EMPRESA DE SIFU MADRID
- CONVENIO EMPRESA IBERIA DISCAPACITADOS
- CONVENIO EMPRESA ILUNION Outsourcing Prorratedas
- CONVENIO EMPRESA SERVIMAX

El número total de horas de absentismo durante 2018 fue de 166.879,17 horas y la tasa de absentismo fue de 11,94%.

Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores del GRUPO SIFU están recogidas en el plan de igualdad en la organización. Este plan recoge medidas relacionadas con la disposición de permisos especiales de conciliación, reducción de jornada laboral, flexibilidad horaria, y días extra de vacaciones. Adicionalmente, GRUPO SIFU cuenta con una política retributiva que incluye un programa para la mejora de la conciliación de la vida personal y familiar.

### 5.3. Salud y seguridad

Para el despliegue de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, y acorde a lo recogido en los artículos 10 y 14 del Real Decreto 39/1997, GRUPO SIFU adopta desde el año 2006 como modalidad preventiva un servicio de prevención mancomunado (SPM), y asume las especialidades de seguridad y salud laboral, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Para asumir la especialidad de vigilancia de la salud GRUPO SIFU establece un concierto con un servicio de prevención ajeno (SPA).

Una muestra del compromiso de GRUPO SIFU con la seguridad y salud de sus trabajadores es la implantación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales basado en la norma OHSAS 18001:2007. Este sistema de gestión cuenta con un plan de prevención de riesgos laborales, procedimientos de gestión necesarios para garantizar el cumplimiento de la norma y la legislación vigente en materia prevención de riesgos laborales.

GRUPO SIFU, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 31/1995, establece su diálogo social con los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales a través de sus los Comités de Seguridad y Salud que tiene constituidos. Estos Comités de Seguridad y Salud son los siguientes:

COMITES DE SS	Fecha Constitución	Nº miembros
Grupo Sifu Madrid - Ciudad Real	Mayo 2015	1
Grupo Sifu Euskadi - Bilbao	Mayo 2017	2
Grupo Sifu Las Palmas	Junio 2016	2
Sifa Andalucía - Granada	Abril 2015	1
Sifa Aragón - Zaragoza	Mayo 2008	2
Compañía Valencia I+D Grupo Sifu	Junio 2008	3
Grupo Sifu Barcelona EPID	Diciembre 2016	3

GRUPO SIFU cuenta también con dos delegados de prevención de riesgos en los centros de trabajo de Zafra, en Badajoz, y en el centro del Hospital Xanit, en Málaga.

En 2018 se han producido 414 accidentes con baja laboral en GRUPO SIFU. Se muestran en la siguiente tabla el desglose de tipos de accidentes y tasas de frecuencia y gravedad por sexo:

Tipo	Hombre	Mujer	Total
<b>Nº de Accidentes</b>	<b>275</b>	<b>139</b>	<b>414</b>
Índice de Frecuencia (nº accidentes/nº horas trabajadas*10 <sup>6</sup> )	51,22	53,34	<b>51,91</b>
Índice de Gravedad (nº días de baja/nº horas trabajadas*10 <sup>3</sup> )	1,97	1,71	<b>1,89</b>
<b>Enfermedades Profesionales</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>
Índice de Frecuencia (nº enfermedades/nº horas trabajadas*10 <sup>6</sup> )	0,19	0,00	<b>0,13</b>
Índice de Gravedad (nº días de baja/nº horas trabajadas*10 <sup>3</sup> )	0,02	0,00	<b>0,01</b>

Del total de 476 Accidentes laborales sufridos en 2018, 414 fueron durante la jornada laboral y 62 in Itinere.

GRUPO SIFU no posee puestos en la organización catalogados como de alto riesgo de accidentes y/o de enfermedad relacionadas con su actividad.

Durante el año 2018 se han llevado a cabo actividades de medición de seguridad y salud en diferentes puestos de trabajo en un total de seis oficinas. Las mediciones se han realizado sobre las condiciones de trabajo de iluminación.

#### 5.4. Relaciones sociales

GRUPO SIFU organiza su diálogo social con los trabajadores a través de los comités de representación del personal que posee en diferentes materias tales como la laboral (Comités de Empresa) y social (Comité de Seguridad y Salud, Comité de Igualdad, Equipo de Desempeño Social) y sus canales y buzones de comunicación puestos a disposición de los trabajadores ([mpd@gruposifu.com](mailto:mpd@gruposifu.com), [rsc@gruposifu.com](mailto:rsc@gruposifu.com), apartado de contacto de la web del Grupo). También,

a través de estos comités se desarrolla, por tanto, los procedimientos para la información, negociación y consulta con el personal.

- Comité de Empresa.

COMITES DE EMPRESA O DE CENTRO	Fecha Constitución	Nº miembros
GRUPO SIFU MADRID - CIUDAD REAL	Mayo 2015	9
GRUPO SIFU MADRID - VALLADOLID	Septiembre 2017	5
GRUPO SIFU EUSKADI - BILBAO	Mayo 2017	5
GRUPO SIFU TENERIFE	Enero 2017	9
GRUPO SIFU LAS PALMAS	Junio 2016	5
SIFA ANDALUCIA - GRANADA	Abril 2015	3
SIFA ARAGON - ZARAGOZA	Mayo 2008	3
GRUPO SIFU BARCELONA - TARRAGONA	Julio 2018	9
COMPAÑIA VALENCIA I+D GRUPO SIFU	Junio 2008	9
BARCELONA TADIS GRUPO SIFU	Junio 2009	9
GRUPO SIFU BARCELONA EPID	Diciembre 2016	3

- Comisión de Igualdad. Constituido el 26 de septiembre de 2018. Está formada por cuatro miembros, dos en representación de la empresa y dos en representación de los trabajadores.
- Comité Ético. Constituido el 9 de diciembre 2014. Está formado por cinco miembros y se reúne trimestralmente.
- Comités de Seguridad y Salud conforme se describió en el apartado de Seguridad y Salud de este documento.

El 100% de los empleados de GRPO SIFU están cubiertos por convenios colectivos. El porcentaje de trabajadores bajo cada uno de los convenios colectivos se detalla a continuación:

CONVENIOS DE GRUPO SIFU	Nº trabajadores	% trabajadores por convenio
CONVENIO COLECTIVO DE ALIANZAS Y SUBCONTRATAS	2	0,04%
CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CATALUNYA	1.543	33,36%
CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ESTATAL	1.871	40,45%
CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GALICIA	86	1,86%
CONVENIO COLECTIVO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO VALENCIA	517	11,18%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ALAVA	1	0,02%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ALBACETE	1	0,02%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ALICANTE	16	0,35%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ASTURIAS	3	0,06%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BADAJOZ	6	0,13%

CONVENIOS DE GRUPO SIFU	Nº trabajadores	% trabajadores por convenio
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BALEARES	4	0,09%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CATALUÑA	35	0,76%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BIZCAIA	8	0,17%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA BURGOS	1	0,02%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CÁCERES	5	0,11%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CÁDIZ	4	0,09%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CANTABRIA	10	0,22%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA CASTELLON	2	0,04%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE PROVINCIA DELIMPIEZA CIUDAD REAL	6	0,13%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA LA RIOJA	3	0,06%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA LAS PALMAS	5	0,11%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA MADRID	12	0,26%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA MÁLAGA	3	0,06%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA NAVARRA	4	0,09%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE PROVINCIA DELIMPIEZA PONTEVEDRA	8	0,17%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE PROVINCIA DELIMPIEZA SALAMANCA	2	0,04%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA SEVILLA	2	0,04%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA TOLEDO	1	0,02%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA VALENCIA	6	0,13%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DELIMPIEZA ZARAGOZA	30	0,65%
CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE MADRID	4	0,09%
CONVENIO COLECTIVO DE PAPEL Y CARTON	1	0,02%
CONVENIO COLECTIVO PISCINAS VALLADOLID	9	0,19%
Convenio Colectivo de Sector de HOSTELERIA de ALICANTE	4	0,09%
Convenio Colectivo de Sector de HOSTELERIA de LAS PALMAS	3	0,06%
CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE JARDINERIA	17	0,37%
CONVENIO COLECTIVO GESSER	8	0,17%
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE TALLERES PARA DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE CATALUÑA	20	0,43%
CONVENIO EMPRESA DE SIFU MADRID	359	7,76%
CONVENIO EMPRESA IBERIA DISCAPACITADOS	1	0,02%
CONVENIO EMPRESA ILUNION OUTSOURCING	1	0,02%
CONVENIO EMPRESA SERVIMAX	1	0,02%
<b>Total trabajadores</b>	<b>4.625</b>	<b>100,00%</b>

GRUPO SIFU cumple con los requisitos de seguridad y salud incluidos en sus convenios colectivos. Además, cumple con lo establecido en la legislación de prevención de riesgos laborales que le aplican. Para reforzar este cumplimiento GRUPO SIFU mantiene su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado ISO 45001. El balance de toda la gestión de seguridad y salud en el trabajo que realiza GRUPO SIFU, incluido el balance de los convenios colectivos, queda evidenciado en el número de accidentes y enfermedades profesionales, así como en sus índices de siniestrabilidad asociados.

## 5.5. Formación

El sistema de gestión integrado de la compañía cuenta con una política y plan anual de formación para el personal del GRUPO SIFU. El número total de horas de formación por categoría profesional y tipo de formación impartida en GRUPO SIFU durante el 2018 fue:

Tipo	IDIOMAS	PRL	TÉCNICA	HABILIDADES	Nº de horas de formación
Directivos y responsables	184	8	2.245	182	2.619
Mandos Intermedios	214	288	2.160	1099	3.761
Técnicos y Administrativos	912	314	2.191	1308	4.725
Operarios	192	5.116	5.683	705	11.696
<b>Total:</b>	<b>1.502</b>	<b>5.726</b>	<b>12.279</b>	<b>3.294</b>	<b>22.801</b>

## 5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

GRUPO SIFU concibe la accesibilidad en su concepto más amplio. No sólo trabajamos para las personas con discapacidad, sino en el concepto de accesibilidad universal, tanto en el acceso a los edificios y establecimientos, como en el acceso a los servicios y/o productos.

Dentro del plan estratégico de GRUPO SIFU, se establecen varias fases relacionadas con la accesibilidad universal:

- Auditoría de accesibilidad de los centros de trabajo.
- Acciones correctoras para alcanzar unos mínimos estándar de accesibilidad.
- Formación interna sobre accesibilidad universal.

El objetivo último de la concepción en GRUPO SIFU de la accesibilidad universal es que el entorno no suponga ninguna limitación a las personas.

GRUPO SIFU tiene una política contractual, que incluye un código ético de contratación, en el que se incluye un apartado de discriminación. Además, cuenta con un protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio (CO-PROT-4-1).

Dentro del código ético de GRUPO SIFU se hace referencia a la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad.

## 5.7. Igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad

GRUPO SIFU tiene implantado un plan de igualdad, para el periodo del 2018 al 2021, con acciones y medidas concretas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Estas acciones y medidas se incluyen las siguientes:

- Elaboración de una política de igualdad.
- Creación de la Comisión de Igualdad.
- Elaboración de una guía de buenas prácticas para la igualdad.
- Elaboración de una guía sobre lenguaje y comunicación no sexista.
- Revisión de las comunicaciones de la empresa (comunicaciones generales, anuncios de empresa, ofertas de trabajo, nomenclatura de clasificaciones profesionales, etc) a fin de detectar y corregir el lenguaje sexista que pueda existir.
- Impartición de acciones formativas en igualdad.
- Revisión del procedimiento de selección y promoción de personal.
- Control de la formación impartida para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto por los tipos de cursos que se realizan, como por la cantidad de horas de formación que se reciben.
- Elaboración de un protocolo ante situaciones de acoso laboral o por razón de sexo.

GRUPO SIFU realizó durante 2018 las medidas de la creación de la Comisión de igualdad y la elaboración de un protocolo ante situaciones de acoso laboral o por razón de sexo. Además, GRUPO SIFU cuenta con un protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio (CO-PROT-4-1).

Como centro especial de empleo, está en el ADN del Grupo la no discriminación y la gestión de la diversidad, especialmente, en cuanto a las personas con capacidades especiales y la perspectiva de diversidad de género. Todos los compromisos adquiridos en este sentido se articulan gracias a la política de gestión integrada de la compañía y a su sistema de gestión de responsabilidad social certificado SA8000.

## 6. Respeto de los derechos humanos

Para la diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos, en materia de derechos humanos, GRUPO SIFU cuenta con un Código Ético, un sistema de compliance y un sistema de gestión de responsabilidad social SA8000. Esta misma certificación es la que utiliza GRUPO SIFU para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Como parte de su política contractual (PN.05.03.01), GRUPO SIFU cuenta con un código ético de contratación, en el que se incluye un procedimiento de remediación de mano de obra infantil.

GRUPO SIFU pone a disposición de su personal canales de consulta y/o denuncia de casos en los que se detecte o se sospeche que se está incumpliendo el Código Ético ([mpd@gruposifu.com](mailto:mpd@gruposifu.com) gestionado por la Comisión de Auditoría y Seguimiento), y los requisitos de SA8000 ([rsc@gruposifu.com](mailto:rsc@gruposifu.com) gestionado por la Responsable de SA8000 y técnico asociado) relativos a

derechos humanos fundamentales tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y obligatorio, la seguridad y salud, derecho de sindicación y de negociación colectiva y la discriminación. Complementariamente, GRUPO SIFU dispone de un canal de comunicación genérico para terceras partes en el apartado de contacto de la web del Grupo [www.gruposifu.com](http://www.gruposifu.com).

Durante el año 2018 en GRUPO SIFU no hubo denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Igualmente

## 7. Lucha contra la corrupción y el soborno

Desde el año 2015, el Consejo de Administración de Grupo SIFU, lidera a través de la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento la implementación de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en todas las entidades que componen el Grupo. Concretamente, para prevenir la corrupción y el soborno, GRUPO SIFU ha establecido los siguientes protocolos:

- CO-PROT-4-2 Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
- CO-PROT-4-3 Protocolo de prevención del blanqueo de capitales.
- CO-PROT-4-4 Protocolo de regalos y hospitalidad de los empleados de las empresas de GRUPO SIFU.
- CO-PROT-4-5 Protocolo prevención de la corrupción en el marco de las relaciones con el sector público.
- CO-PROT-4-7 Protocolo prevención de la corrupción negocios.
- CO-PROT-4-8 Protocolo de prevención de delitos contra la hacienda pública y la seguridad social y el fraude de subvenciones.
- Código ético, que incluye un compromiso sobre conflictos de interés y regalos e invitaciones.

Durante 2018, GRUPO SIFU hizo una donación de 60.000 € a la Fundación GRUPO SIFU para proyectos de integración de personas con diversidad funcional. Y la empresa del GRUPO SIFU, Compañía Valenciana para la Integración y el Desarrollo, hizo también una donación de 4.000 euros a la Fundación GRUPO SIFU.

## 8. Información sobre la sociedad

### 8.1. Compromisos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo sostenible.

Como parte de su sistema integrado de gestión, GRUPO SIFU anualmente realiza un trabajo de identificación de partes interesadas, evaluación y detección de necesidades y expectativas. Las partes interesadas de GRUPO SIFU identificadas y priorizadas en 2018 son como siguen:

	Mayor influencia	Menor influencia
Mayor relevancia	Dirección Comités internos Area QMAPRL Accionistas/propietarios	Trabajadores Sindicatos Proveedores Subcontratas Competencia
Menor relevancia	Fundación Administración pública Clientes Asociaciones Usuario final	Ciudadanía Medios comunicación Localización empresa

Los canales de comunicación con las partes interesadas prioritarias, así como el diálogo mantenido para la identificación de necesidades y expectativas se definen en el documento de Comunicación, participación y consulta (PR.08.08.01) del sistema integrado de gestión certificado por la entidad independiente TÜV Reyland.

Los compromisos de GRUPO SIFU con el desarrollo sostenible están recogidos en su política de gestión integrada.

GRUPO SIFU colabora con entidades y actores de la comunidad local como:

- AZFM (Asociación Catalana de Facility Management), patrocinando la jornada de formación “FM GENCAT: una xarxa informal com a método de treball al servei del facility management” (una red Informal como método de trabajo al servicio del Facility Management).
- Colaboración en la XI Feria de Empleo para Personas con Discapacidad de Madrid, con una aportación de 2.000€ (IVA incluido).
- Colaboración en la 6ª Feria DisCapacidad & Empleo de Barcelona, con una aportación de 2.057€ (IVA incluido).

GRUPO SIFU pertenece a las siguientes asociaciones:

- AERCE (Asociación de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos en España).
- AZFM (Asociación Catalana de Facility Management).

## 8.2. Subcontratación y proveedores

GRUPO SIFU posee el procedimiento de Compras y proveedores (PR.09.01.01) para homologar a sus proveedores. Dicho procedimiento incluye la evaluación de los proveedores y subcontratistas de acuerdo a criterios de calidad, ambientales, sociales y de prevención de delitos, así como la adhesión obligatoria a los siguientes compromisos de actuación y conducta:

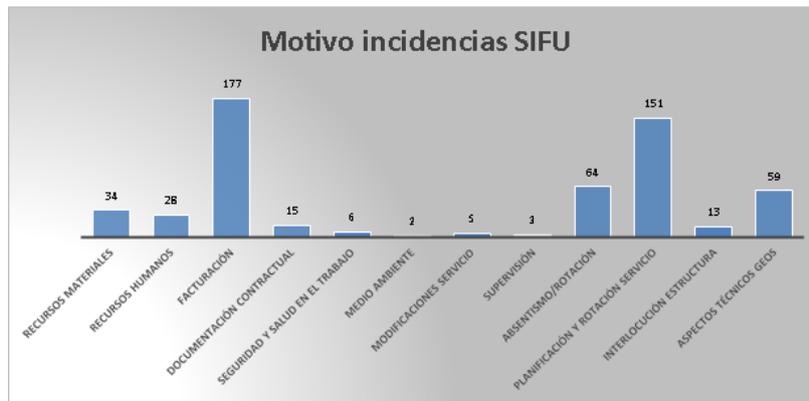
1. Se cumplirán todas las leyes y normas del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados asociarse libremente
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministran de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Grupo SIFU no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo pago de sobornos.
11. Se abstengan de ejercer prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el fraude o el soborno.
12. Los proveedores no podrán ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico o en especie a Grupo SIFU, a alguno de sus empleados, o a otras entidades, con la intención de obtener o mantener ilícitamente negocios u otras ventajas
13. Se garantizará por los proveedores y subcontratistas de Grupo SIFU que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.
14. El proveedor podrá certificar el cumplimiento de estas cláusulas o GRUPO SIFU podrá realizar una auditoría u otro tipo de inspección para comprobar si se cumplen y el proveedor deberán responder a las peticiones que reciba de GRUPO SIFU de información relacionada con su cumplimiento del código ético.
15. GRUPO SIFU hace extensible su código ético, en lo que resulta de aplicación a sus proveedores, colaboradores o contrapartes los principios de lealtad, transparencia y colaboración recíproca

## 8.3. Consumidores

GRUPO SIFU no cuenta con medidas específicas para la salud y la seguridad de los consumidores, ya que es una empresa de servicios.

GRUPO SIFU tiene un procedimiento de gestión de no conformidades, acciones correctivas y de mejora (PR.08.04.01) para el registro y resolución de reclamaciones y quejas recibidas. Las reclamaciones de clientes las atiende el departamento de atención al cliente de GRUPO SIFU, que realiza mensualmente un informe con todas las incidencias.

Las incidencias por tipo se reflejan en el siguiente gráfico, donde se observa especial relevancia en planificación/rotación y recursos humanos debido a absentismos y alta rotación de los trabajadores vinculada al carácter del colectivo contratado. De las 177 incidencias registradas por facturación, solo 14 han sido recogidas por atención al cliente, el resto hacen referencia a abonos, servicios extras, cambios de precio, etc. Todas estas incidencias se han ido solucionando a lo largo de 2018.



Para la gestión de incidencias internas, GRUPO SIFU cuenta con un canal de comunicación para temas de medioambiente, calidad y seguridad y salud en el trabajo. Para el registro y la comunicación de las incidencias, se pone a disposición de los trabajadores el portal QMA o el correo electrónico [gma@gruposifú.com](mailto:gma@gruposifú.com).

GRUPO SIFU cuenta además, con un canal de comunicación para las quejas y reclamaciones en temas de responsabilidad social corporativa, a través de su representante de SA8000 en oficinas, y también a través del buzón [rsc@gruposifú.com](mailto:rsc@gruposifú.com).

Durante el 2018, a través del buzón [rsc@gruposifú.com](mailto:rsc@gruposifú.com), se han abierto un total de 60 incidencias internas como muestra el siguiente desglose por meses:





El origen de apertura en el 70% de los casos es por el personal de servicios.



La tipología más recurrente a la hora de abrir incidencias es por el trato y ambiente de trabajo o por remuneración (mayoría errores en la configuración de la nómina).

#### 8.4. Información fiscal

Los beneficios antes de impuestos obtenidos en España por GRUPO SIFU ascienden a 5.189,67 miles de euros.

Los impuestos sobre beneficios en España ascienden a un ingreso de 494,45 miles de euros.

Tal y como se ha comentado Grupo SIFU es la suma de diversas Sociedades Mercantiles que se articulan como Centro Especial de Empleo para la integración de trabajadores discapacitados que realizan la prestación de una serie de servicios diversos, siendo beneficiaria de ayudas públicas destinadas al fomento de la integración laboral de minusválidos en centros especiales de empleo mediante el mantenimiento de sus puestos de trabajo, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de octubre de 1998 y normativa posterior aplicable. Las ayudas consisten en una subvención del coste salarial correspondiente al puesto de trabajo ocupado por el minusválido que realice una jornada de trabajo laboral normal y que esté en alta en la Seguridad Social, por un importe del 50% del Salario Mínimo Interprofesional.